



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 31 DE AGOSTO DE 2016**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes

Vigencia: 2016

Fecha de Publicación: Marzo 18 de 2016

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Equipo de Control Interno

Subcomponente / procesos		Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO	
Componente 1: Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción								
1	Política de Administración de Riesgos	1.1	Actualizar la Política de Administración de Riesgos incluyendo el componente relacionado con el manejo de riesgos de corrupción.	Documentar 1 política de administración de riesgos	N.A.	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2016	En el Sistema Integrado de Gestión se encuentra publicada la política de administración del riesgo con fecha del 29-04-2016, código 1EM-MCO-PA, donde se contempla las directrices en relación con los riesgos de los procesos y de corrupción.
2	Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Actualizar el Contexto Estratégico incluyendo factores internos y externos vinculados con posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción.	Documentar 1 contexto estratégico actualizado	N.A.	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	30/04/2016	El documento de contexto estratégico se encuentra actualizado para el mes de julio de 2016. A la fecha de seguimiento algunos de los procesos no cuentan con el contexto actualizado.
		2.2	Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, fortaleciendo cada uno de los componentes.	Actualizar 1 Mapa de Riesgos de Corrupción	N.A.	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	31/08/2016	Con corte a 31 de agosto de 2016 se publicó la segunda versión del Mapa de Riesgos de Corrupción.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 31 DE AGOSTO DE 2016**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes

Vigencia: 2016

Fecha de Publicación: Marzo 18 de 2016

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Equipo de Control Interno

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO
3 Consulta y divulgación	3.1 Publicar el Mapa de riesgos de corrupción con los respectivos ajustes que se efectúen durante la vigencia.	Publicar 1 Mapa de riesgos de Corrupción en la página web e intranet de la entidad	N.A.	Oficina Asesora de Planeación	31/08/2016	A la fecha de seguimiento se verificó en la página web y en la intranet el mapa de riesgos de corrupción en su versión 2 como se evidencia en los siguientes links: - http://idartes.gov.co/anticorrupcion?field_gr_tipo_tid=3&title=&field_gr_anomes_value[year]= - http://comunicarte.idartes.gov.co/mapa-de-riesgos
4 Monitoreo y Revisión	4.1 Realizar un seguimiento a los controles determinados para cada riesgo	Realizar 1 autoevaluación de los controles establecidos	N.A.	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	31/12/2016	En la revisión de los riesgos de procesos y de corrupción, se ha realizado la evaluación de los controles existentes y su efectividad, la cual fue referenciada en el análisis de riesgos para determinar el riesgo residual. Por parte de los líderes de los procesos a la fecha no se han realizado las autoevaluaciones correspondientes.
5 Seguimiento	5.1 Realizar el correspondiente seguimiento a los Mapas de Riesgos de acuerdo a los tiempos establecidos en el Plan Anticorrupción versión 2 (Abril, Agosto, Diciembre).	Efectuar 3 seguimientos	No. Acciones cerradas / No. Acciones propuestas en el Plan de Manejo de Riesgos	Área de Control Interno	30/04/2016 31/08/2016 31/12/2016	Con corte a 30 de abril, el equipo de control interno realizó el seguimiento a los riesgos de corrupción, el cual se encuentra publicado en la página web, a la fecha se encuentra adelantando el seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y al Plan Anticorrupción



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 31 DE AGOSTO DE 2016**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes

Vigencia: 2016

Fecha de Publicación: Marzo 18 de 2016

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Equipo de Control Interno

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO	
Componente 2: Racionalización de Trámites							
1	Identificación de Trámites	1.1	Identificar otros trámites y/o procedimientos administrativos con que cuente el Instituto	Documento (1) de identificación de nuevos trámites y/o procedimientos	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	30/06/2016	Identificado el trámite relacionado con el PUFA, en el mes de Junio se recibió la respuesta por parte del DAFP para incluir el trámite en el SUIT en su primera fase; de conformidad con las observaciones presentadas por el DAFP se realizó una modificación a la Resolución 1079 de 2016, la cual fue remitida para su concepto técnico.
		1.2	Revisar el documento Portafolio de Bienes y Servicios para su mejoramiento y posterior divulgación.	Documento Portafolio de Bienes y Servicios revisado	Oficina Asesora de Planeación Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	30/06/2016	El documento de portafolio de bienes y servicios se encuentra publicado en la intranet de la entidad, desde el día 22 de diciembre de 2015, en su versión uno. Se realizó para el mes mayo una reunión en donde se tuvo en cuenta el tema de matriz de caracterización de usuarios, sin embargo no se evidencian avances adicionales.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 31 DE AGOSTO DE 2016**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes

Vigencia: 2016

Fecha de Publicación: Marzo 18 de 2016

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Equipo de Control Interno

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO	
Componente 3: Rendición de cuentas							
1	Información de calidad y en lenguaje comprensible	1 Definir equipo de trabajo para la elaboración de la estrategia de Rendición de Cuentas.	1 equipo de trabajo conformado por Profesionales que lleven la secretaría técnica de los Consejos y Mesas Sectoriales		Subdirección de las Artes	30/04/2016	De conformidad con el acta del 18 de mayo de 2016 del Comité de la Subdirección de las Artes se conformó el equipo de rendición de cuentas de la entidad, se concluyó que los gerentes de las áreas artísticas, son los encargados de esta labor.
		1.1 Elaborar un balance de debilidades y fortalezas internas sobre las acciones de Rendición de Cuentas adelantadas en el año anterior (Diagnóstico).	Diagnóstico elaborado		Subdirección de las Artes	30/04/2016	A la fecha de seguimiento no se obtuvo evidencia de la realización del diagnóstico de las acciones de rendición de cuentas.
2	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1 Realizar la caracterización de los usuarios y grupos de interés del Instituto.	Documento (1) de caracterización de usuarios y grupos de interés		Área Comunicaciones (Lider GEL) Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo)	30/04/2016	A la fecha se cuenta con la matriz de caracterización de usuarios las gerencias de Artes Plásticas, Literatura, Arte Dramático, Audiovisuales y el Planetario, quedando pendientes la gerencias de Música, Danza, el área de Convocatorias y los proyectos Jornada Única, Tejedores de Vida.
3	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1 Realizar una capacitación sobre la Guía de Lenguaje Claro para Servidores Públicos emitida por el DNP.	1 Capacitación sobre la Guía de Lenguaje Claro		Equipo de trabajo de la estrategia de Rendición de Cuentas	30/06/2016	A la fecha de seguimiento no se obtuvo evidencia de la realización de la capacitación sobre el lenguaje claro.
4	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1 Levantamiento y publicación de las actas de las Asambleas de cada una de las Gerencias del Instituto.	Publicar (6) actas de Asambleas		Gerencias	31/12/2016	A la fecha de seguimiento no se obtuvo evidencia del levantamiento de las actas de las asambleas de cada una de las gerencias del Instituto.
		4.2 Seguimiento a los compromisos adquiridos por el IDARTES en las Asambleas realizadas.	Documento (1) consolidado de los compromisos adquiridos y el responsable de ejecutarlos.	Documento consolidado	Subdirección de las Artes Gerencias	31/12/2016	A la fecha de seguimiento no se obtuvo evidencia del seguimiento a los compromisos adquiridos por el IDARTES en las Asambleas realizadas.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 31 DE AGOSTO DE 2016**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes

Vigencia: 2016

Fecha de Publicación: Marzo 18 de 2016

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Equipo de Control Interno

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO	
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano							
1	Estructura administrativa y Direccionamiento Estratégico	1.1 Implementación de cinco (5) buzones de sugerencias en algunas sedes del Instituto.	Instalar (5) buzones de sugerencias en las sedes del Instituto	No. de PQRS ingresadas a los nuevos buzones	Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2016	A la fecha de seguimiento se han implementado (3) buzones de sugerencias, ubicados en los CLAN de castilla, las delicias y ferias.
2	Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Implementación de nuevo canal de Atención al Ciudadano	Un (1) canal de atención web (chat), enlazado desde la página web de la entidad.	No. de personas que ingresan al chat	Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano Área de comunicaciones	31/12/2016	Se han adelantado reuniones con el web master de la entidad para la implementación de un chat virtual y se están haciendo las pruebas correspondientes.
3	Talento Humano	3.1 Realizar capacitaciones a los funcionarios que manejan el sistema SDQS y las personas que atienden público de manera directa en temas relacionados con cultura ciudadana y mejor atención a la ciudadanía de manera trimestral.	Tres (3) capacitaciones a los funcionarios en temas de Atención a la Ciudadanía		Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2016	En el periodo evaluado se han realizado 6 capacitaciones de conformidad con las actas de reunión, las cuales fueron realizadas en los meses de mayo y julio.
		3.2 Incluir en las jornadas de Inducción y Reinducción, información de orden general para la Atención al Ciudadano	1 Jornada de Inducción y 1 Jornada reinducción		Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2016	A la fecha de seguimiento se realizaron exposiciones del tema de atención al ciudadano en las jornadas de inducción a funcionarios y contratistas, realizadas los días 17 febrero, 6 y 7 de abril de 2016.
4	Normativo y procedimental	4.1 Actualizar y publicar la carta de trato digno al ciudadano.	Publicar la carta de trato digno al ciudadano.		Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/08/2016	A la fecha de seguimiento no se ha realizado la publicación de dicho documento.
		4.2 Registrar los eventos y servicios en la Guía de Trámites	Guía de Trámites y Servicios con información vigente		Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2016	A la fecha de seguimiento se verificó que la entidad viene realizando una actualización mensual de la diversa oferta cultural en la Guía de Trámites, de igual manera se realiza divulgación permanente a través de las diferentes páginas web, cuentas en redes sociales y piezas de comunicación.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 31 DE AGOSTO DE 2016**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes

Vigencia: 2016

Fecha de Publicación: Marzo 18 de 2016

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Equipo de Control Interno

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO
	4.3 Actualización del Mapa Callejero cada mes.	Registrar la información localizativa, georeferenciada y los datos básicos de los puntos de servicio y sitios de interés del Instituto a través del Mapa Callejero		Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2016	Se verificó a la fecha de seguimiento que la entidad mensualmente realiza una actualización mensual del mapa callejero y se han enviado la certificaciones a la Alcaldía Mayor.
5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1 Realizar estadística trimestral de las PQRS	Publicar cuatro (4) informes estadísticos de PQRS en la página web www.idartes.gov.co		Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2016	Se verificó a la fecha de seguimiento que se publicó los informes estadísticos de PQRS de los meses de enero a mayo de 2016, en la página web de la entidad, a través del siguiente link.: http://www.idartes.gov.co/instrumentos , sin embargo no se han realizado de manera trimestral.
	5.2 Realizar mediciones de satisfacción a través de encuestas a los ciudadanos por medio virtual y presencial cada mes, planteando acciones de mejora asociadas a dichas mediciones.	12 informes para medir la satisfacción de la ciudadanía	Análisis de los resultados de las encuestas de satisfacción	Coordinador Oficina de Atención al Ciudadano	31/12/2016	Durante la labor de seguimiento se verificó que el área de atención al ciudadano cuenta con un informe de las encuestas de satisfacción de los meses de enero a julio de 2016. Sin embargo en el producto planteado se indican 12 informes.
Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información						
1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1 Mantener la información actualizada en la página web del Instituto teniendo en cuenta los componentes descritos en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015	Diez (10) componentes actualizados	No. Componentes actualizados / No. Componentes descritos en la Ley 1712 de 2014 y el Decreto 103 de 2015	Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo) Área de Comunicaciones	31/12/2016	A la fecha de seguimiento se evidenció que la siguiente información esta pendiente de publicar en la página web de la entidad: Políticas de seguridad de la información, Datos abiertos, Estudios investigaciones y otros, Glosario, Directorio de información de contratistas, Costos de reproducción de la información pública.
2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1 Solicitudes de información con respuestas oportunas, respetando los términos de respuesta al derecho de petición de documentos y de información que señala la Ley 1755 de 2015.	Contestar oportunamente el 100% de las solicitudes de información	No. Solicitudes de información con respuesta oportuna / No. Total de solicitudes de información	Oficina Atención al Ciudadano	31/12/2016	De conformidad con el informe de gestión del área de atención al ciudadano I semestre 2016 se indica que se han contestado extemporáneamente (6) peticiones, que corresponden al 0,35%. Así mismo el área de Control Interno realizó un informe de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias evidenciando (3) peticiones contestadas extemporáneamente.



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 31 DE AGOSTO DE 2016**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes

Vigencia: 2016

Fecha de Publicación: Marzo 18 de 2016

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Equipo de Control Interno

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO
3 Elaboración de Instrumentos de Gestión de la información	3.1 Formalizar los siguientes instrumentos de gestión: * Programa de Gestión Documental. * Registro o inventario de activos de Información. * Esquema de publicación de información * Índice de Información Clasificada y Reservada.	Instrumentos (3) de gestión de información formalizados y publicados	No. Instrumentos formalizados y publicados / No. Total de instrumentos a publicar	Responsable Gestión Documental Oficina Asesora Jurídica Oficina Asesora de Planeación	30/04/2016	Se encuentran en la página web ubicados los 3 instrumentos, en el link referido a: http://idartes.gov.co/instrumentos
4 Criterio diferencial de accesibilidad	4.1 Realizar un diagnóstico de la página web e iniciar un proceso de ajuste para mejorar la accesibilidad del sitio web del Instituto.	Diagnóstico (1) elaborado de la página web	Diagnóstico elaborado	Área de Comunicaciones	31/12/2016	A la fecha de seguimiento se realizaron análisis del sitio web con las herramientas Tawdis y Examinator, los cuales arrojaron errores y advertencias que se están solucionando actualmente.
	4.2 Realizar una evaluación de la usabilidad, mediante la implementación de una encuesta y una herramienta de generación de mapas de calor	(1) Encuesta implementada (1) Mapa con zonas diferenciables cromáticamente según la cantidad de clics que los usuarios hacen sobre cada	Encuesta implementada Mapa implementado	Área de Comunicaciones Área de Comunicaciones	30/06/2016 30/06/2016	A la fecha de seguimiento se diseñó la encuesta de accesibilidad web como se evidencia en el siguiente link: https://goo.gl/forms/Vwx8o1HUY91YuaEn2 la cual actualmente esta siendo revisada y ajustada para su posterior aplicación. A la fecha se está definiendo la necesidad y viabilidad del uso de un sistema de mapas de calor, ya que las herramientas consultadas hasta el momento son de pago.
5 Monitoreo del Acceso a la información pública	5.1 Realizar informe estadístico sobre las solicitudes de acceso a la información presentadas a la entidad teniendo en cuenta lo definido en el Plan Anticorrupción versión 2.	Informe estadístico trimestral sobre las solicitudes de información presentadas a la entidad	No. solicitudes presentada	Oficina Atención al Ciudadano	31/12/2016	Los informes se deben realizar con una periodicidad trimestral. Sin embargo el área encargada indica que se han venido realizando semestralmente, como se evidencia en el siguiente link: http://www.idartes.gov.co/instrumentos



**SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CORTE: 31 DE AGOSTO DE 2016**



Entidad: Instituto Distrital de las Artes

Vigencia: 2016

Fecha de Publicación: Marzo 18 de 2016

Objetivo General: Establecer las estrategias encaminadas a prevenir la corrupción, promover la transparencia y mejorar la atención al ciudadano en el Instituto Distrital de las Artes, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

Objetivos Específicos:

- * Actualizar el Mapa de Riesgos de corrupción por cada uno de los procesos del Instituto, incorporando medidas tendientes a prevenir esos posibles riesgos.
- * Aplicar la Política de Racionalización de Trámites en la entidad.
- * Generar la cultura de la prevención, mediante mecanismos idóneos que logren erradicar los posibles focos de corrupción que se presentan al interior de la entidad.
- * Rendir cuentas a la comunidad, en todo momento, a través de la participación ciudadana y la apertura de mecanismos de gobierno en línea.
- * Definir las acciones necesarias para optimizar la atención a la ciudadanía en el Instituto.
- * Garantizar el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública a la ciudadanía en general.

Equipo de Control Interno

Subcomponente / procesos	Actividades	Meta o producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada	SEGUIMIENTO
Componente 6: Iniciativas Adicionales						
1 Código de ética y Buen Gobierno	1.1 Actualizar la conformación de los grupos operativos del SIG.	Conformar el Grupo de Gestores de Ética. Circular actualizada vigencia 2016		Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo) Oficina Asesora de Planeación	30/06/16	A la fecha de seguimiento no se ha formalizado los equipos operativos debido al cambio de personal por terminación de la Planta temporal, se busca conformar el nuevo equipo con el personal de planta temporal y carrera permanente.
	1.2 Efectuar la actualización del Código de Ética y Buen Gobierno.	Documento Código de Ética y Buen Gobierno actualizado		Líderes de Procesos (Estratégicos, Misionales, Apoyo) Área de Talento Humano	30/06/16	A la fecha de seguimiento no se ha realizado una actualización del Código de Ética y Buen Gobierno, dicha actividad, de conformidad con el acta de reunión entre la Oficina Asesora de Planeación y el área de Talento Humano del 24 de agosto de 2016 se estableció que se realizará la actualización de la parte correspondiente al Buen Gobierno para finales de septiembre.

ELABORÓ

REVISÓ

MARCELA MORALES PÁEZ
CONTRATISTA CONTROL INTERNO

NESTOR FERNANDO AVELLA AVELLA
ASESOR DE CONTROL INTERNO